

INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR **MEDICAMENTO VETERINARIO**

**AYÚDANOS A CONSEGUIR LAS FIRMAS
para una ley más justa con la salud
y bienestar de nuestros animales**



colegioveterinariosmalaga.es

**...y permitir que los
veterinarios puedan
prescribir con libertad
los medicamentos
necesarios para
salvar sus vidas**



V COLEGIO OFICIAL
Veterinarios Málaga

AMVEAC
ASOCIACIÓN MALAGUENSE VETERINARIA ESPECIALIZADA EN ANIMALES DE COMPAÑÍA

aemave

Por una Normativa justa del Medicamento Veterinario

La aprobación del **Real Decreto 666/2023** en julio de 2023 ha perjudicado seriamente el acceso a medicamentos para animales en toda España. Esta norma limita la capacidad de los veterinarios para recetar libremente según su criterio científico, y obliga a que los medicamentos se adquieran principalmente en farmacias, un canal que no cubre las necesidades reales. Como resultado, muchas personas tienen ahora más dificultades para conseguir rápidamente el tratamiento que necesitan sus animales. Esto es especialmente grave, teniendo en cuenta que el 76% de los medicamentos veterinarios ya se distribuían directamente en clínicas y centros veterinarios, como ocurre en la mayoría de países de la Unión Europea (24 de 27). El nuevo marco legal ha generado problemas de salud pública, desabastecimiento, aumento de precios y confusión legal.

Por eso, se impulsa esta **Iniciativa Legislativa Popular (ILP)** para que el Estado reconozca al veterinario como el profesional más preparado para garantizar el uso seguro, eficaz y accesible de los medicamentos destinados a la salud animal.

¿Qué pedimos los veterinarios frente al RD 666/2023?

Esta norma afecta directamente al 47% de los hogares españoles: casi la mitad de las familias del país. Por eso, es un problema que nos concierne a todos.



Los veterinarios seguimos en nuestra lucha por una sanidad animal y humana de calidad

Sobre esta ILP:

Esta **ILP** propone cambiar la normativa actual para que los veterinarios puedan suministrar directamente el tratamiento justo y necesario para la lesión o patología diagnosticada a sus pacientes.

También busca recuperar la libertad de prescripción de los veterinarios, restringida de manera única en Europa por un Real Decreto.

El objetivo es garantizar que cada animal reciba el tratamiento más adecuado sin retrasos, evitar sobrecostos innecesarios y superar el actual sistema que obliga a acudir a farmacias que, en la mayoría de los casos, carecen de stock suficiente o además de que carecen de la especialización necesaria en farmacología y salud animal tal como dictan sentencias europeas.



1

Modificación del RD 666/2023 por su carácter excesivamente restrictivo

A través de esta ILP se le solicita al Gobierno borrar y decreto nuevo por considerar que limita la práctica clínica y dificulta la atención veterinaria.

2

Recuperar la libertad de prescripción veterinaria

Que el veterinario pueda ejercer su juicio clínico sin restricciones que no estén basadas en criterios científicos y eliminar las limitaciones que condicionan la elección de los medicamentos o protocolos terapéuticos.

3

Uso racional de antimicrobianos basado en criterios clínicos

Que el veterinario pueda decidir el uso de antimicrobianos según la situación clínica, evitando normas que dificulten tratamientos adecuados.

4

Permitir la cesión de medicamentos en el acto clínico

La regulación es demasiado restrictiva y se encuentra con la oposición de poderes fácticos que opinan que no debe ampliarse.

5

Reducción drástica de la carga burocrática

El RD 666/2023 introduce obligaciones documentales excesivas, innecesarias y contraproducentes.

6

Reconocimiento de los centros veterinarios como centros sanitarios

Vinculamos esta reivindicación con la necesidad de coherencia normativa en materia de medicamentos y servicios clínicos.

El objetivo es garantizar que cada animal reciba el tratamiento más adecuado y justo

LOS VETERINARIOS

como únicos profesionales habilitados para tratar la salud de los animales, defendemos que debe existir una regulación lógica y justa que garantice un acceso rápido a los tratamientos que establezca el profesional veterinario.

**Dejadnos trabajar. Sanamos animales.
Protegemos la salud pública**



COLEGIO OFICIAL
Veterinarios Málaga



CON MI SALUD
NO SE JUEGA
#NO AL RD 666/2023



CON MI SALUD
NO SE JUEGA

#NO AL RD 666/2023